



Oficio N° CSPEMO/UPS/495/2024

EXPEDIENTE: CSPEMO: UPS/11C.6 -2024/1

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

Morelia, Michoacán; a 04 de noviembre de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA.

Con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a la solicitud de información presentada con fecha 08 de octubre de 2024 registrada bajo el folio número 161812424000053 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se da respuesta mencionando que en la Coordinación del Sistema Penitenciario el total de mujeres privadas de la libertad que, en septiembre de 2024, tienen una pareja (cónyuge, concubino o pareja sentimental), igualmente privada de su libertad; es de 79.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PACHECO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
MORELIA, MICHOCÁN